



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Psicología del Desarrollo

1. Denominación de la asignatura:

Psicología del Desarrollo

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5682

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Gloria Pérez de Albéniz, Pilar Nogués.

4.b Coordinador de la asignatura

Gloria Pérez de Albéniz Garrote

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1. Competencias Específicas

CEMFB1 - Capacidad para conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CEMFB2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CEMFB3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de todos los estudiantes, identificar disfunciones y colaborar en su tratamiento

8.2. Competencias Genéricas/Transversales

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI6 - Capacidad de gestión de la información

CGI7 - Resolución de problemas

CGP1 - Trabajo en equipo

CGS1 - Aprendizaje autónomo

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Adquisición de los conocimientos básicos de la Psicología del Desarrollo y de las características evolutivas de niños y niñas en edad escolar.
2. Promover la aplicación de estos contenidos teóricos a la práctica profesional del maestro.
3. Promover la reflexión y el interés por la investigación científica sobre el desarrollo del niño en la escuela.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Introducción al estudio de la Psicología del Desarrollo

1.1. Concepto y objeto de la Psicología del Desarrollo

1.2. Principales paradigmas y teorías que explican el desarrollo.

1.3. Herencia y medio. Maduración y aprendizaje



1.4. Las etapas en Psicología del Desarrollo

1.5. Principios del desarrollo cerebral infantil

2. El desarrollo en la edad escolar

2.1. Desarrollo físico y psicomotor

2.2. Desarrollo cognitivo

2.3. Desarrollo del lenguaje

2.4. Desarrollo afectivo y social

2.5. Desarrollo moral

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CÓRDOBA A. I., DESCALS A. Y GIL M.D. (Coord.), (2011) Psicología del desarrollo en la edad escolar, Ediciones Pirámide, S. A., Madrid, 9788436820225,,

PAPALIA, D. E. y OLDS, S. W., (2009) Desarrollo humano, McGraw Hill, México, 9789701068892,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BERGER, K., (2004) Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia, Médica Panamericana,, Buenos Aires,

Gutiérrez-Martínez, F. y Vila, J.O., (2018) Psicología del Desarrollo II, Sexta edición, UNED, Madrid, 978-84-362-6251-3,

MUÑOZ GARCÍA, A. (Coord.), (2010) Psicología del desarrollo en la etapa de Educación Primaria, Pirámide, Madrid,

SANTROCK, J., (2006) Psicología del desarrollo. El ciclo vital,, McGraw Hill, Madrid,

SHAFFER, D. y KIPP, K., (2007) Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia, Thomson, México,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas- prácticas- informes y recensiones- seminarios y debates- trabajos e informes.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMFB1, CEMFB3, CGI6, CGP6	34	20	54
Clases prácticas (pequeño grupo)	CEMFB1, CEMFB3, CGI2, CGI3, CGI6, CGI7, CGP1, CGS1	10	25	35
Informes y recensiones	CEMFB1, CEMFB3, CGI6, CGS1	0	20	20
Seminarios, Debates	CEMFB1, CEMFB3, CGI2, CGI3, CGI6, CGI7, CGP3, CGS1	2	10	12
Realización de trabajos, informes y memorias. Tutorías. Pruebas de evaluación	CEMFB1, CEMFB3, CGI2, CGI3, CGI6, CGI7, CGP1, CGS1	8	21	29
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura será necesario obtener en la prueba "exámenes" y en "trabajos prácticos" un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

· Las calificaciones de las "exposiciones públicas en el aula" (10%) no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Se asignará la calificación que se obtuvo en la primera convocatoria.

- No se admitirán trabajos complementarios para subir nota una vez que se haya aprobado la asignatura.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se valorará de la siguiente manera:

-Exámenes: 40%



- Trabajos prácticos: 40%
- Informes y recensiones: 20%
- En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Se recomienda consultar la normativa de exámenes y reglamento de evaluación de la Universidad: <https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-academica/pruebas-de-evaluacion>

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Trabajos prácticos	30 %	30 %
Informes y recensiones	20 %	20 %
Exposiciones públicas en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En la evaluación excepcional se valorará:

- Exámenes: 40%
- Trabajos prácticos: 40%
- Informes y recensiones: 20%

(Deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores).



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases teóricas y prácticas
- Artículos de revistas científicas
- Libros y capítulos de libros
- Material audiovisual: Vídeos y películas
- Instrumentos de evaluación del desarrollo
- TIC aplicadas a la Educación
- Plataforma virtual de la Universidad de Burgos
- Apoyo tutorial individual, grupal, etc.
- Prensa y Medios de Comunicación.

13. Calendarios y horarios:

- La entrega de informes, prácticas, recensiones, etc. se realizará generalmente a la finalización de los bloques temáticos. Se avisará en clase y/o en la plataforma UBUVirtual con antelación suficiente.
 - Exposiciones y debates: se realizarán a lo largo de la asignatura. Las fechas definitivas se fijarán en clase y en la plataforma UBUVirtual con antelación suficiente.
- Horario y exámenes:
Consultar la web de la titulación: <https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Psicología del Desarrollo. 5682	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6 créditos ECTS	
Coordinador/a	Gloria Pérez de Albéniz	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Pilar Nogués, Gloria Pérez de Albéniz	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si la docencia no pudiera ser totalmente presencial, se impartirán las clases a través de la aplicación <i>Teams</i>, siempre que sea posible de forma síncrona. Los estudiantes realizarán trabajos y actividades a través de UBUVirtual, espacio en el que pueden encontrar todo el material necesario. Asimismo, se utilizarán los foros de la asignatura		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Las clases teóricas se impartirán a través de la aplicación *Teams*, según el horario oficial establecido para la titulación.

Las presentaciones orales se harán por medio de *Teams* o grabaciones

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías presenciales pasan a realizarse a través del correo electrónico, Teams (previa cita) y foro de dudas.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se establecerá de forma virtual: realizarse a través del correo electrónico, Teams (previa cita) y foro de dudas.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos prácticos	40%	40%
Prueba de evaluación	40%	40%
Informes y recensiones	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos prácticos	40%	40%
Prueba de evaluación	40%	40%
Informes y recensiones	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Para las pruebas de evaluación se mantienen las fechas de establecidas en la web del Grado.

Para las entregas de trabajos se propondrán fechas consensuadas con los estudiantes.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

